

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 27 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1343

Se publica todos los días laborables.

DOÑA FRANCISCA ROSICH Y TORRES VIUDA DE COLL

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, al participar á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en la iglesia de San Juan y á la conducción del cadáver á su última morada á las seis.

Al mismo tiempo ruegan igual asistencia al funeral que en sufragio de la finada se celebrará mañana jueves 28 á las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

NOTA: No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEMANA

Las acusaciones de D. Julio Urbina contra los concejales del Ayuntamiento de Madrid, constituyen el tema obligado del día. No se habla de otra cosa. Don Julio Urbina es la notabilidad de la semana.

La opinión, harto ligera en nuestro país, ha acogido con señaladas muestras de entusiasmo tales acusaciones. Admiran las gentes el valor del señor Urbina. No falta, sin embargo, quienes regateen méritos á tal valor, valor fundado, según aseguran, en la indiscutible maestría del Marqués en el manejo de toda clase de armas. Dícese de él que es hombre de fuerza excepcional, que tira al florete, al sable y al palo con precisión y destreza admirable, que boxea como un inglés, y que con las armas de fuego hace blancos inconcebibles. Fiado, añaden, el señor Urbina en estas extraordinarias condiciones, y seguro de que no ha de haber quien le ataje, ha preferido acudir antes á la prensa que á la justicia. No tiene el Marqués de Cabriñana por lo visto mucha fe en los tribunales, ni la tienen naturalmente tampoco cuantos hoy le jalean.

Sea como quiera, digna será de aplauso la conducta del Sr. Urbina, si está seguro de la certeza de los hechos que denuncia, y seguro también de que sus acusaciones no alcanzan ni perjudican indebidamente á nadie.

Y no hemos tampoco de pasar adelante sin consignar nuestra protesta por el villano atentado de que ha sido objeto.

El Ayuntamiento de Madrid goza desde tiempo inmemorial de fama poco envidiable. Es raro que cuando tanto se ha dicho y en todos los tonos contra el Ayuntamiento de la corte, parezca hoy una novedad lo que de él se asegura. Ha sido preciso que un hombre de buenos puños ejerza de fiscal para que dejen desbordar sus entusiasmos las gentes impresionables.

Nos parece que no hay motivo para tanto. No nos ha sorprendido nada, y fiamos muy poco, ni en las acusaciones del Marqués, ni en los entusiasmos de la opinión. Hay que reconocer que el procedi-

miento usado por el Sr. Urbina es un procedimiento excepcional que él sólo, con tranquilidad, ha podido poner en práctica, como lo prueba el que aplaudiéndolo hoy muchos por bueno, nadie se haya atrevido á utilizarlo.

La opinión condena, y nosotros no dudamos del fallo de la opinión; pero si ha de concedérsenos que reconozcamos que las protestas y las manifestaciones de estos días tienen un alcance muy distinto del que seguramente ha querido dárselas. Si basta la acusación formulada en los periódicos para señalar á los hombres con ignominioso estigma, sobran los tribunales de justicia, y sus sentencias no significan nada. Santo y bueno que cuando consten á la opinión hechos concretos é indudables, resuelva de plano; pero no se ejerza este indiscutible derecho á imponerse á todo y á todos, con punible ligereza. La honra es algo que no puede dejarse á la voluntad de cualquiera. Un nombre se desliza con facilidad en un comunicado, y nadie, aceptado el sistema, se considerará libre de las iras de una falsa opinión, menos si es alcalde ó concejal, aquí donde esos nombres están casi consagrados como un insulto.

Es preciso tener calma y proceder en tan delicados asuntos con alguna parsimonia.

Téngase sobre todo en cuenta lo inútiles de tan irreflexivas explosiones de regocijo. Porque no hagamos castillos en el aire. El dilema es claro: ó se prueban ó no se prueban los hechos en que se fundamenta la acusación. Se me dirá regularmente no se conseguirá probarlos, y así lo creo, sin que esto en realidad aporte elemento alguno de importancia á la cuestión. No es fácil probar esa clase de hechos, primero, porque de realizarse se los realiza cubriéndolos de toda clase de solemnidades legales, y segundo, porque no pueden tales hechos menos de alcanzar, á muchas y muy altas personas. El alcalde tiene por la ley la facultad de suspender los acuerdos del Ayuntamiento, luego estos acuerdos no son firmes sin la aprobación del Presidente. El primer responsable de toda falta, es pues, el alcalde. Aprobados por el alcalde, pueden recurrir los que por ese acuerdo se consideren perjudicados al gobernador y al Ministro.

No probados los hechos, ¿qué se conseguirá? Nada. El mal será siempre el mismo, por la sencilla razón de que aquí la prensa ni la opinión toda, gastan jamás los hombres como éntre en los cálculos de los que mandan rehabilitarlos. El ministro hace las elecciones y el ministro envía otra vez á los ayuntamientos las mismas personas por la opinión rechazadas. La opinión, entonces, se atiga y se calma para un buen espacio de tiempo. El mal es más hondo, el mal está en esos vicios electorales, en el detestable sistema de gobierno, en la constitución de esos mismos municipios. Pretender en estos moldes viejos y gastados vaciar formas de líneas rectas y puras, es un sueño. Ni la República curaría el mal; lo curaría si, como tantas veces hemos hecho notar, el sistema federativo, que dando amplitud completa á los ayuntamientos é independencia al poder judicial, haría sencilla la administración y fácil el castigo de los delincuentes.

Fíjese, pues, la opinión en el verdadero remedio, y no lo busque en algaradas que sólo sirven para fatigar el ánimo del que las sigue, y que ahuyentan la fe de todos los corazones.

Sólo de este asunto municipal se habla estos días, y á él hemos dedicado el espacio que destinamos á los sucesos de la semana.

A las manifestaciones de simpatía organizadas en favor del Marqués de Cabriñana por particulares y por asociaciones, hay que unir otro suceso relacionado con el mismo tema: es éste la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento. En ella hubo acusaciones mutuas entre los que comparecían como reos y los que se asignaban el papel de fiscales, sin que se librase el mismo alcalde del anuncio de cargos que no dejó formular. No resultó de la tal sesión nada práctico.

De Cuba se ha hablado menos. Ahora se hace el Gobierno lenguas de los planes estratégicos, que él sólo conoce, del general Martínez Campos.

Veremos si en la semana próxima hay de Cuba noticias más interesantes.

MINUTA

Para ser esclavo se necesita ser ángel, no para ser libre.

Para el bien y para lo bueno todos estamos preparados. El hombre más ignorante prefiere el gobierno más barato y que respeta más su libertad de pensar y de obrar á uno caro que se entrometa en todos sus actos y fiscalice sus palabras y acciones.

Se dice que los pueblos están corrompidos, pero si así fuera, ¿cómo se librarían de la corrupción mientras exista la monarquía que la produce?

Así como las instituciones malas llevan á los hombres al mal, así las buenas las inducen al bien.

Las llagas corruptoras abiertas en las costumbres por los vicios de las monarquías, no serán cicatrizadas más que por el bálsamo de las instituciones republicanas.

También se dice que es preciso instruir antes al Pueblo; es cierto; los pueblos tienen necesidad de instrucción; pero si han de esperar á que los instruyan los que en su ignorancia encuentran un pretexto para reternerlos en la esclavitud, de seguro que

no saldrán jamás del estado en que se encuentran.

Los pueblos no pueden esperar nada de los reyes, porque deben recordar que las ventajas conseguidas no han sido dadas, sino arrancadas á tiros.

Los pueblos conquistan sus derechos y libertades; nunca los reyes los conceden de otro modo.

Los tronos son una amenaza siempre pendiente sobre la Libertad, á pesar de las protestas, juramentos, perdones y adulaciones con que los reyes procuran adormecer á los pueblos cuando se ven perdidos. Esperar de ellos otra cosa, sería una estupidez inalicificable.

Los reyes pierden partidarios y sostenedores á medida que se propaga la instrucción, que se difunden las luces. Viendo ajado su poder, menospreciados sus privilegios y prerrogativas á cada paso que da la sociedad en la senda del progreso, ¿qué han de hacer sino oponer tantos obstáculos como pueden á la instrucción, á la difusión de las luces y al progreso que los debe matar?

FERNANDO GARRIDO.

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

En el Ayuntamiento:

Excusamos repetir la sesión de ayer: un verdadero pugilato entre todos los asistentes al acto, que eran todos los concejales que se hallan actualmente en Palma, para proponer medios de aliviar los daños causados por la explosión.

Lo que expuso el alcalde, y lo que la mayoría consignaba en una proposición firmada por los señores Ribot, Alvarez, (fusionistas) Mulet (carlista) y Falconer (republicano) de tal modo iba encaminado á un mismo fin que de ambos proyectos se formó uno solo que fué aprobado por unanimidad aun antes de conocer su redacción definitiva.

D. Rafael Moll pronunció un discurso conmovedor: no queremos privar á nuestros lectores de conocerlo.

Dijo así el elocuente orador liberal:

Sres. Concejales:

Recordais la detonación de ayer: aquella detonación que nos pareció insignificante y sin importancia alguna fué el anuncio de una terrible catástrofe, de una desgracia inmensa. Un centenar de personas, en su mayoría mujeres, ocupadas en un trabajo tal vez mal dirigido, ha dejado de existir. Unos casi instantáneamente, otros en medio de convulsiones terribles: todos dejando huella sangrienta en los corazones más empedernidos.

El cuadro era desolador: miembros esparcidos acá y allá: cadáveres mutilados: carnes humeantes: la agonía en todos los rostros. Llanto de dolor en los que presenciaban aquellas tristísimas escenas de la muerte, y gritos de rabia en los heridos y también en los sanos, que reconocían su impotencia para proporcionar siquiera pasajero alivio á los enfermos.

Todos sufrimos el dolor: todos lamentamos la desgracia: nadie dejará de haber vertido una lágrima para tamaña desdicha.

Peró ya que no podemos devolver al huérfano el cariño maternal, ya que no podemos devolver á la madre el ídolo de su alma, pensemos que con el muerto desaparece el jornal que alimentaba la familia, y, por tanto, que la miseria invadirá muchas habitaciones. Pensemos también que si para lo íntimo, para lo interno, no podemos sino llorar con el que llora, para lo demás podemos procurar algún alivio, evitando que el hambre sea compañera del dolor.

Este es, desgraciadamente, el objeto de la sesión extraordinaria que celebramos: á saber: procurar el único remedio material posible á las familias de esos desgraciados; y puesto que considero que el medio de realizar—y á este objeto entiendo que hay una proposición suscrita por varios señores concejales—lo que todos, absolutamente todos, con lágrimas en los ojos y luto en el corazón, deseamos

que se verifique en beneficio de estos infelices, víctimas del trabajo, y de la durísima ley de la necesidad.

El Alcalde leyó los siguientes documentos:

Alcalde á Ministro de Gobernación:

El pueblo de Palma consternado por la espantosa hecatombe que ha ocasionado más de setenta muertos y sumido en la miseria sus familias, acude por mi conducto al Gobierno de S. M. rogándole le conceda algún auxilio que haga menos sensible su desgracia.—*Jaime Salom y Vich.*

Ministro Gobernación, al Alcalde de Palma.

No habiendo en el presupuesto crédito alguno con aplicación á calamidades públicas ni existiendo medio de arbitrarle por el momento, será absolutamente indispensable que el municipio y la Diputación procuren de sus respectivos presupuestos medios para el pronto auxilio de los desgraciados que en los presentes momentos lo necesiten con motivo de la terrible catástrofe ahí ocurrida.

El Sr. Conde de Sallent, al Gobernador civil de Baleares.

Madrid 25, 12 n.—Dolorosamente impresionado noticia terrible explosión que ha causado tantas desgracias, me asocio al sentimiento general de Palma y envío á V. una cantidad para que la reparta entre las familias de las víctimas. Telegrafíeme.

El Sr. Conde de Sallent, al Alcalde.

Siento de todo corazón las desgracias ocurridas en esta capital en la tarde de hoy y deseo cuenta conmigo para contribuir á remediarlas.

Antonio Maura á Alcalde de Palma:

La tremenda catástrofe, cuyas noticias oficiales conozco, llenan de aflicción mi espíritu. Tomo activa parte en el duelo común. Indíqueme cooperación que pueda yo prestar para alivio de tantos dolores. Dios dará paz á los muertos. Disponga de mi sin limitación.—*Antonio Maura.*

El Gobernador civil de Baleares.—26 Noviembre 1895.—Sr. D. Jaime Salom y Vich, alcalde de Palma.—Mi distinguido amigo: Ruego á V. se sirva hacer presente en la sesión de hoy á la corporación de su digna presidencia, que me asocio de corazón al duelo de Palma en el inmenso infortunio que sufre y que estoy dispuesto, como particular y como autoridad, á contribuir en lo que sea posible á su remedio.—Con este motivo reitera á usted su más distinguida consideración su affmo. amigo S. S. q. s. m. b.—Belisario de la Cárcova.

El Delegado de Hacienda de las Baleares.

B. L. M. al Sr. alcalde de esta capital y tiene la honra de participarle que por acuerdo unánime de todos los Sres. Jefes y funcionarios de esta Delegación, ceden un día de su haber en beneficio de las familias de los que fueron víctimas de la catástrofe de ayer, y cuya cantidad se pondrá á disposición de su autoridad.—D. Manuel Jimenez aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.—Palma 26 Noviembre 1895.

El Secretario del Ayuntamiento de Palma.—Particular.—26 de Noviembre de 1895.—Sr. don Jaime Salom y Vich M. I. Sr. Alcalde de esta Ciudad.—Muy Sr. mio: Deseosos de contribuir en la medida de sus fuerzas al alivio de las desgracias ocasionadas por la explosión de ayer las oficinas ofrecen al Excmo. Ayuntamiento un día de su haber.—Cumpló gustoso el encargo de este ofrecimiento. Quedo á sus órdenes como siempre su afectísimo S. S. q. s. m. b.—Guillermo Roca.

Renunciamos á comentar la triste impresión que en todos ha causado el telegrama del Ministro de la Gobernación: no queremos parecer apasionados. Preferimos honrar nuestras columnas copiando los comentarios que hoy inserta nuestro colega *La Almudaina*, cuya independencia política es garantía de serenidad de juicio. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el artículo del diario de la mañana, por cuyo estilo adivinarán fácilmente la firma de un literato cuyo elogio hemos tenido ocasión de estampar repetidas veces.

La sesión terminó después de acordar un voto de gracias para los bomberos que situados en el punto de mayor peligro dominaron el fuego que amenazaba propagarse al polvorín de San Fernando, y á un depósito provisional de pólvora, cartuchería, explosivos y proyectiles.

En la Alcaldía:

Reunida una Comisión mixta compuesta de Concejales y Diputados Provinciales, tomaron varios acuerdos importantes, entre otros el de organizar para esta mañana á las nueve las comisiones parroquiales que han de proceder á la pública cuestación.

El Alcalde agradeció en nombre de la Caridad cristiana, y de la ciudad que representa el rasgo de un modesto sacerdote D. Mateo Canet que ha recogido á un huérfano, hijo de D. Ernesto Oliveres, tan conocido entre la buena sociedad palmesana, que murió hace años en el Manicomio, perdidas sus facultades mentales por reveses de fortuna. El desgraciado Oliveres dejó una viuda y cuatro hijos: la dura necesidad obligó á dicha señora y á su hija mayor á ir á buscar el pan de la familia en el polvorín de San Fernando: allí encontraron ambas la muerte. El Sr. Canet ha recogido al único varón que resta en tan amargo desamparo; y el Alcalde ha dispuesto que las dos hermanitas sobrevivientes sean recogidas en las Misiónas.

Dios premie la santa caridad del sacerdote cuyo acto tanto nos complacemos en consignar.

Ha ordenado además el Alcalde que en nombre de la Corporación se dirijan invitaciones á los Ayuntamientos de Baleares, y á los de todas las Capitales de Provincia, igualmente que á las Diputaciones Provinciales, para que contribuyan al alivio de tanto desastre.

También ha dispuesto el Alcalde que por la Guardia Municipal se proceda inmediatamente á la averiguación de las necesidades más urgentes á fin de atender á ellas sin levantar mano, y de fondos distintos de los de la suscripción pública.

En la Diputación

En sesión extraordinaria celebrada ayer la Exma. Diputación Provincial acordó suscribirse por cinco mil pesetas á favor de las víctimas.

Cada Diputado Provincial ha abonado además de su bolsillo particular doscientas pesetas.

El Presidente de la Diputación, nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló, se inscribió desde los primeros momentos en la lista de suscripción abierta en nuestro colega «El Liberal Palmesano» por la cantidad de quinientas pesetas.

También ha ordenado el Sr. Rosselló que de fondos distintos de la suscripción se atiendan por la Diputación á las necesidades urgentes de las familias de las víctimas.

Debemos consignar los generales elogios que hemos oído del admirable servicio del Hospital Provincial. A pesar de lo extraordinario de las circunstancias nada faltó en los primeros momentos: en medio de la consternación general todo estuvo en orden, todo pronto, todo abundante, para atender á las numerosas y difíciles curas.

Los médicos, cirujanos, practicantes, ayudantes, enfermeros, todo el mundo, poniendo en preferente lugar las Hermanas de la Caridad, cumplieron su deber.

Palma debe estar agradecida al esmero, á la ciencia, con que se tiene previsto el caso tristísimo de una catástrofe como la que nos aflige: Mallorca debe estar orgullosa de que la Diputación Provincial tenga tan bien motnado el Hospital Civil.

La Prensa.

Todos los periódicos han abierto suscripciones: algunas de ellas, la del «Liberal Palmesano», ascendió el primer día á unos mil duros.

Ayer noche nos reunimos todos los Directores de Diarios locales para tratar de hacer algo más.

Se acordó imprimir un libro cuyo producto se destine á la suscripción pública: para realizar este pensamiento se nombró una comisión compuesta del Decano de la Prensa D. Felipe Guasp, D. Benito Pons Fabregu-s, nuestro Director, D. Miguel Santos Oliver, de «La Almudaina», y D. Luis Estelrich

Director de «La Última Hora». Estos señores invitarán á todos los literatos y periodistas de la provincia á que contribuyan con algún trabajo á la redacción del Libro de la Prensa, pedirán dibujos á los artistas y música á los compositores. Este libro será el tributo de la inteligencia y del arte á la desgracia.

Nombróse otra comisión bajo la presidencia de D. Juan Gelabert, Director de el «Isleño», y compuesta de los Sres. D. Bartolomé Sureda de «El Liberal Palmesano», D. Vicente Castell del «Católico Balear» y D. Miguel Capó del «Heraldo de Baleares» para que estudien la posibilidad de organizar una Fiesta de la Prensa, que tenga alguna originalidad y salga del patrón cortado de los habituales conciertos.

Estas comisiones se han reunido ya para proceder con toda urgencia á iniciar sus trabajos.

El obispo y el clero.

Además de la suscripción iniciada con mil pesetas por el prelado de esta diócesis en el «Boletín Oficial Eclesiástico», y que asciende ya á una suma respetable, el cura párroco de San Miguel y clero parroquial de la misma iglesia celebran en el momento en que escribimos estas líneas, un oficio de difuntos en sufragio de las almas de los que fallecieron en la catástrofe.

También el Cabildo y Clero Catedral ha acordado celebrar mañana otra análoga función religiosa.

Las Sociedades y particulares.

«El Círculo Mallorquín», el «Centro Militar» y muchas otras Sociedades, los Sres. Pons y Bonet, el taller de zapatería del Sr. Rubert, y otros centros importantes han abierto suscripciones, encabezándolas con cuantiosas sumas.

El Excmo. Sr. D. Antonio Maura ha enviado mil pesetas, y el Excmo. Sr. D. Manuel Salas ha dado otras tantas, el Sr. Conde de Sallent y el señor Conde de San Simón han remitido quinientas pesetas cada uno. Hasta el Marqués de Cabriñana, que tanta notoriedad ha adquirido estos días por la denuncia que ha hecho de los chanchullos del Ayuntamiento de Madrid, destina á Palma dos mil pesetas de las primeras que ingresen en la suscripción que el pueblo de Madrid ha abierto para pagar los gastos del proceso contra los ediles de la Corte.

En todas partes brota lozana la Caridad.

Bendita sea Mallorca que así sabe enjugar las lágrimas de sus hijos.

El Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de Palma nos han remitido la siguiente comunicación:

La Exma. Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento B. L. M. al Sr. Director de LAS BALEARES y tienen la honra de suplicarle que se sirva contribuir al alivio de las desgracias ocasionadas por la explosión de ayer, haciendo uso de su valiosa influencia para fomentar las listas de suscripción y amparar las iniciativas particulares que se dirigen al mismo fin.

Dichas Corporaciones anticipan á V. la expresión de su más profunda gratitud por el eficaz concurso que no dudan ha de prestarles en tan humanitaria empresa.

Palma 26 Noviembre de 1895.

En contestación á este B. L. M. hemos manifestado á dichas autoridades, que ya hemos abierto una suscripción en las modestas columnas de este periódico, cuyo importe ingresaremos en las arcas provinciales para engrosar con nuestro limitadísimo óbolo la suscripción pública.

Además la Prensa palmesana en mancomún ha arbitrado otros recursos, que en otro lugar detallamos, para allegar fondos conque aumentar el caudal que Palma deposita en manos de las Corporaciones

que, con la intervención de todos, distribuirán este producto de la Caridad.

En combinación con el tren que sale de Manacor para Palma á las 11:45 de la mañana, partirá en lo sucesivo del punto de parada denominado *Can Gran* (Felanitx) un carruaje que admitirá los pasajeros que tomen billete cual se ha hecho hasta hoy con los demás trenes.



A las exequias que han de celebrarse mañana en la Catedral se ha invitado á las autoridades y oficiará en ellas de pontifical el Sr. Obispo de la Diócesis que al saber la noticia de la catástrofe ha suspendido la visita y regresará esta tarde.

El telegrama del Ministro

«No habiéndose consignado ninguna cantidad para calamidades públicas, y no habiendo medio de arbitrar crédito en este momento, será indispensable que el Municipio y la Diputación procuren, de sus respectivos presupuestos...»

(Ministro Gobernación á Alcalde.)

Pocas veces el proverbial laconismo telegráfico habrá sido vehículo de una negativa más descarnada, más burocrática y fría. Pocas veces habrán llamado el clamor y la pesadumbre de provincia alguna á las puertas del auxilio oficial con unanimidad semejante. Pocas veces también, se habrá echado el cerrojo con tan categórica repulsa.

No; el mérito de la franqueza no puede disputarse en justicia al Excmo. Sr. D. Fernando de Cos-Gayón; desde ayer sabemos que no estriba su mérito de orador parlamentario en los eufemismos y las atenuaciones, desde ayer le consta á Mallorca entera y por refracción le constará muy pronto á toda España, que ni la perifrasis insinuante ni el circunloquio persuasivo, rebajan y amortiguan en un solo grado la firmeza inquebrantable de sus resoluciones.

No podemos creer que, al expedir ese desventurado telegrama, llevase el Ministro la representación de un Gobierno presidido por el señor Cánovas, á quien nadie osará negar un espíritu patriótico y levantado y un temperamento de hombre superior, dispuesto á recibir con mayor intensidad que el vulgo de las gentes la impresión de las desventuras de la patria, en el momento mismo en que tan apenado le tienen las de la familia. De ninguna manera! Ese despacho,—que bien pudiéramos decir que ha causado asombro, no ya por su negativa sino por su sequedad covachuelística—es el rasgo de un momento de inconsciencia; acaso una fuga del *irritabile genus*; por ventura y casi seguramente, el desconocimiento de la realidad del daño, de la importancia del cuerpo que la recibe y se desangra.

Ah, sí!—Vivimos muy lejos, muy aislados, muy desconocidos. Apenas si se tiene noticia de este archipiélago en muchas regiones de la oligarquía del centro, más que por el artículo 116 del Código penal que establece el «confinamiento» y eleva á la condición de castigo la convivencia con nosotros... Hay mucha distancia de Mallorca á Madrid para que en la encarnación del estado repercutan como debieran nuestros infortunios.

Mucha distancia de ida; mucha menos distancia que de vuelta... porque de vuelta y con la velocidad del rayo nos hieren y conturban las calamidades de la patria común; y las inundaciones de Murcia y los naufragos del Cantábrico y los terremotos de Granada y el desastre de Consuegra y la hecatombe de Santander y el siniestro del *Reina Regente* y cuanto dolor y cuanto infortunio y cuanta necesi-

dad recordamos, encontraron aquí y encontrarán siempre abierto en todas partes: en el corazón, en la mano, en los ojos inflamados por el llanto, en el sentimiento de solidaridad humana y española jamás desmentidas.

No culpemos de sordas ni de ingratas á esas regiones peninsulares que nunca lo fueron; culpemos mejor á la convención y á la rutina tradicional en lo que puedan mostrar de preferencias y sistemáticos favoritismos. Veamos tan solo á esa mano, que al escribir el telegrama se guarece en las restricciones del presupuesto y no quiere encontrar un resquicio oficial ni se molesta en señalar una iniciativa oficiosa, ni encuentra otra frase que el deshucio y el «Dios le ampare.»

Mas esto, lejos de deprimir la exaltación de nuestro patriotismo y de nuestra caridad, ha de producir seguramente el efecto de acrecentarla. Ese insignificante chorro de agua fría al caer sobre el ascua roja, ha de avivar el fuego de la fragua que arde en el corazón del pueblo mallorquín; y sobre esta fragua soplarán todos los vientos y todos los entusiasmos inflamantes. Y el artista agotará su fantasía y el escritor sentirá agitado su estilo por la vibración penetrante del clarín que alienta y enardece y el hombre de corazón, hallará en su palabra acentos de elocuencia y el pueblo todo, reaccionando á una, contestará con una explosión de dádivas y una efusión de sentimientos, estrechándose y concentrándose sobre el grupo humano en el cual le tocó nacer y le toca vivir, por vínculo espontáneo é indestructible.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Opera Italiana

Función para hoy 27 de Noviembre de 1895

La ópera en cuatro actos,

RIGOLETTO

A las 7 y media.

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que en los días de salida de correos se visarán los certificados de origen de mercancías hasta la una de la tarde.

Palma 18 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 26, 11:5 n.

El señor Maura visitó al señor Cos-Gayón, interesándole en favor de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Palma.

La Reina, conmovida al oír los detalles de esta catástrofe, ha enviado 10.000 pesetas.

Madrid 27, 1:15 m.

El marqués de Cabriñana se ha mostrado parte en el proceso que se instruye con motivo del atentado de que fué objeto.

También se mostrará parte en el proceso que se instruye contra el Ayuntamiento de Madrid.

Han declarado extensamente los señores conde de Romanones y Ruiz Jimenez.

Madrid 27, 1:30 m.

El Papa se halla casi restablecido.

Alejandro Dumas ha empeorado.

Ha dimitido el Ministro de Marina de Portugal.

Se han enviado á Cuba dos millones y medio de pesetas en plata.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ner-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
 TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS**
 que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pléanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morcy, número 6.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd.

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑIA INGLESA

DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	1:50
Abono de 10 baños	9	13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).

Juésves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juésves 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler